



centre adscrit a:



UNIVERSITAT POLITÈCNICA
DE CATALUNYA
BARCELONATECH

GUÍA DOCENTE 2017-18

DERECHO CIVIL Y MERCANTIL

Julio 2017

DATOS GENERALES

Asignatura:	Derecho Civil y Mercantil
Código:	801109 (ADE)
Curso:	2017-18
Titulación:	Grado en Administración y Dirección de Empresas
Nº de créditos (ECTS):	6
Requisitos:	
Ubicación en el plan de estudios:	2º curso, 2º cuatrimestre
Fecha de la última revisión:	Julio 2017
Profesor Responsable:	Dra. Cristina Blasi

1 DESCRIPCIÓN GENERAL

Curso que introduce el derecho civil y mercantil dentro del área de la empresa adaptándolo a la vertiente más práctica y enfocado específicamente para no juristas.

2 OBJETIVOS

Al finalizar el curso el estudiante será capaz de:

- Conocer las fuentes del derecho y su jerarquía.
- Comprender los conceptos fundamentales del derecho civil y mercantil.
- Conocer los conceptos básicos del derecho contractual.
- Tener una base sólida de derecho societario.
- Realizar casos prácticos en los que se presenten diferentes situaciones en las que se tengan que tomar decisiones sobre contratos civiles y mercantiles y funcionamiento de las sociedades mercantiles.

3 RESULTADOS

Familiarizar al estudiante con conceptos jurídicos y con su vocabulario así como dotarlo de las herramientas y recursos necesarios para identificar el problema y saber a qué norma acudir para solucionarlo.

4 CONTENIDOS

TEMA 1: Las fuentes del derecho. Derecho comunitario Europeo.

Resultados del aprendizaje

Familiarizarse con el vocabulario jurídico y con la jerarquía normativa de manera que permitan al estudiante tener los recursos necesarios para ubicar la norma aplicable y entenderla.

Contenido:

- 1.1.- Introducción al derecho.
- 1.2.- Las fuentes del derecho.
- 1.3.-La Constitución Española.
- 1.4.-Nociones de Derecho Comunitario Europeo.

TEMA 2: Capacidad jurídica y capacidad de obrar.

Resultados del aprendizaje

- Conocer los conceptos básicos de capacidad jurídica, capacidad de obrar, incapacitación, tutela y curatela.

Contenido:

- 2.1.- Capacidad jurídica y capacidad de obrar.
- 2.2.- La emancipación.
- 2.3.-La incapacitación.
- 2.4.-Tutela y curatela.

TEMA 3: El negocio jurídico

Resultados del aprendizaje

- Conocer los requisitos esenciales del negocio jurídico, sus requisitos esenciales, así como las causas de su posible anulabilidad.

Contenido:

- 3.1.- Requisitos del negocio jurídico.
- 3.2.- Capacidad y vicios de la voluntad.

3.3.- Culpa y negligencia.

3.4.- Caso fortuito y fuerza mayor.

TEMA 4: Obligaciones

Resultados del aprendizaje

- Ser capaces de determinar el tipo de obligación principal en cada caso así como las consecuencias jurídicas de su incumplimiento y los responsables jurídicos de dichos incumplimientos.

Contenido:

4.1.- Clases de obligaciones.

4.2.- Las partes obligadas.

4.3.- Incumplimiento y responsabilidades.

4.4.- Garantías.

TEMA 5: Algunos de los contratos más comunes

Resultados del aprendizaje:

- Conocer e identificar los contratos civiles y mercantiles más comunes con los que los alumnos se pueden encontrar en su vida profesional. Identificar y conocer los riesgos de cada uno de ellos y su normativa aplicable.

Contenido:

5.1.- Clases de contratos más comunes.

5.2.- El contrato de compraventa.

5.3.- La permuta.

5.4.- La donación.

5.5.- El contrato de arrendamiento.

TEMA 6: La sucesión por causa de muerte

Resultados del aprendizaje

- Conocer los aspectos fundamentales del derecho sucesorio catalán.

Contenido:

6.1.- Tipos de sucesión por causa de muerte. La apertura de la sucesión.

6.2.- La delación de la herencia.

6.3.- La sucesión testamentaria.

6.4.- La legítima.

6.5.- La sucesión intestada.

TEMA 7: La publicidad Registral
Resultados del aprendizaje

- Conocer el sistema registral español y el funcionamiento del Registro de la Propiedad.

Contenido:

- 7.1.- Registro de la Propiedad.
- 7.2.- Funciones del Registro de la Propiedad.
- 7.3.- Actos que se pueden inscribir y principios que rigen.

TEMA 8: Introducción al Derecho Mercantil
Resultados del aprendizaje

- Conocer los conceptos básicos del derecho mercantil y las normas que regulan las sociedades mercantiles españolas.

Contenido:

- 8.1.- Tipos de sociedades.
- 8.2.- El Registro Mercantil.
- 8.3.- Sociedad civil y sociedad mercantil.

TEMA 9: Sociedad Limitada
Resultados del aprendizaje

- Conocer el funcionamiento de una sociedad limitada en el sistema legal español. Características básicas. Se pretende que el alumno sea capaz de detectar en las escrituras de las sociedades los aspectos fundamentales de las mismas.

Contenido:

- 9.1.- Aportaciones y participaciones sociales.
- 9.2.- Órganos de la sociedad: órgano de administración y junta general.
- 9.3.- Modificación de estatutos sociales.
- 9.4.- Sociedad unipersonal.

TEMA 10: Sociedad Anónima
Resultados del aprendizaje

- Conocer el funcionamiento de una sociedad anónima en el sistema legal español y las diferencias principales con la sociedad limitada. Se pretende que el alumno sea capaz de detectar en las escrituras de las sociedades los aspectos fundamentales de las mismas.

Contenido:

- 10.1.- Aportaciones.
- 10.2.- Capital social y acciones.
- 10.3.- Órganos de la sociedad: órgano de administración y junta general.
- 10.4.- Modificación de estatutos sociales.

TEMA 11: Fusión y escisión**Resultados del aprendizaje**

- Conocer los conceptos básicos de las operaciones de reestructuración que pueden afectar a una sociedad anónima o limitada.

Contenido:

- 11.1.- Clases de fusiones.
- 11.2.- Procedimiento legal para realizar una fusión.
- 11.3.- Clases de escisiones.
- 11.4.- Procedimiento legal para realizar una escisión.

5 METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Se basa en clases expositivas participativas complementadas con lectura por adelantado de los temas, ejercicios de clase y los trabajos en casa. Con las prácticas en clase y los trabajos en casa se espera reafirmar los conceptos y procedimientos que se han introducido en la clase.

6 EVALUACIÓN

De acuerdo con el Plan Bolonia, el modelo premia el esfuerzo constante y continuado del estudiante. Un 40% de la nota se obtiene de la evaluación continua de las actividades dirigidas y el 60% restante, del examen final presencial. El examen final tiene dos convocatorias.

La nota final de la asignatura (NF) se calculará a partir de la siguiente fórmula:

- **NF = Nota Examen Final x 60% + Nota Evaluación Continuada x 40%**
- Nota mínima del examen final para calcular la NF será de 40 puntos sobre 100.
- La asignatura queda aprobada con una NF igual o superior a 50 puntos sobre 100.

7 BIBLIOGRAFÍA

No hay bibliografía de referencia.

Se facilitará por el profesor y a medida que se realicen las prácticas, la legislación específica de cada tema. Procedimiento legal para realizar una fusión.